



Desarrollo Urbano San Pedro

Licencia de Construcción para Barda (NCB)

Documentos base solicitados: aplica para todos los casos

O: Original, C: Copia

Nombre	Descripción/Especificación	O	C
1. Solicitud formal	Llenar formato único de solicitud de trámite de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con firma autógrafa del solicitante, sin tachaduras ni enmendaduras. Nota: Formato Anexo.	1	
2. Identificación oficial con firma y fotografía	Del propietario, de su apoderado o representante legal. Podrán presentarse credencial para votar pasaporte o licencia de conducir. La copia será por ambos lados.		1
3. Plano donde se identifique la localización del lote o predio	Donde se identifique la localización del lote o predio, nombre del propietario y expediente catastral, puede ser croquis Visor Urbano.	1	
4. Documento que acredite la propiedad del lote o predio	El documento deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o en el Instituto Registral y Catastral del Estado.		1
5. Pago del impuesto predial al corriente	Comprobante que acredite estar al corriente en el pago del impuesto predial.		1
6. Comprobante de pago de derechos correspondientes	Cuando la ley fiscal disponga que debe realizarse el pago por inicio de trámite.		1
7. Comprobante de domicilio	El cual será señalado para oír y recibir notificaciones, con una antigüedad no mayor a tres meses.		1
8. Licencias y autorizaciones relativas al lote o predio	Planos, Acuerdos o instructivos y demás relativos a autorizaciones previas en el predio.		1



Documentos adicionales solicitados: aplican para ciertos casos.
Utilice el cuadro para marcar si aplica en su caso↓

O: Original, C: Copia

Cuando el trámite lo realiza una persona moral:			O	C
A1	Acta constitutiva y demás modificaciones a sus estatutos sociales	El acta deberá estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral y Catastral del Estado que corresponda.		1
Cuando el trámite lo realiza un apoderado o representante legal:			O	C
A2	Título de facultades otorgadas al apoderado o representante legal	Deberá estar en original certificado o ratificado ante fedatario público o en copia certificada del mismo.	1	
Cuando el propietario es una fiduciaria:			O	C
A3	Contrato de fideicomiso y todas sus modificaciones		1	

Documentos Adicionales Solicitados: Se aplican para ciertos casos por consideraciones específicas:

Nombre	Descripción/Especificación	O	C
13. Plano topográfico	Cuando el lote o predio tenga pendiente natural del suelo mayor al 30%. Los planos deben contener la firma autógrafa del ingeniero civil o arquitecto que lo elaboró y la firma del propietario.	1	
14. Cédula profesional del ingeniero civil o arquitecto que elaboró el plano topográfico	Cuando el lote o predio tenga pendiente natural del suelo mayor al 30%.		1



Desarrollo Urbano San Pedro

Licencia de Construcción para Barda (NCB)

Nombre	Descripción/Especificación	O	C
15. Estudio de pendientes	Cuando el lote o predio tenga pendiente natural del suelo mayor al 30%. El estudio deberá ser firmado por el ingeniero civil o arquitecto que lo elaboró y la firma del propietario.	1	
16. Planos arquitectónicos y constructivos en el formato oficial	Deberán cumplir con las especificaciones que señale la Secretaría de Desarrollo Urbano, mediante reglas de carácter general previamente publicadas en el Periódico Oficial del Estado y Gaceta Municipal. Se debe anexar plano editable en USB en AutoCAD.	6	
17. Carta responsiva del perito responsable del proyecto.	Expedida por un arquitecto o ingeniero civil y llevar firma autógrafa. Cédula profesional del perito responsable del proyecto.	1	
18. Carta responsiva del perito responsable de la obra	Expedida por un arquitecto o ingeniero civil y llevar firma autógrafa. Cédula profesional del perito responsable de la obra	1	
19. Antecedentes de licencia de uso de suelo	En el caso de edificaciones diversas al uso habitacional unifamiliar, y de que se cuente con ellas.		1
22. Plano de levantamiento de banqueta publica perimetral	En donde se señalen postes, arbotantes, árboles, franjas ajardinadas, mobiliario urbano y cualquier otro obstáculo o señal pública o privada que esté ubicado sobre la banqueta pública. Así mismo se deberá de señalar niveles, cordón de la banqueta, ancho de la misma, material y acabado, existente y propuesto.	1	



Desarrollo Urbano San Pedro

Licencia de Construcción para Barda (NCB)

Nombre	Descripción/Especificación	O	C
23. Plano de levantamiento de arbolado dentro del lote o predio (formato doble carta)	Donde se señale cualquier especie vegetal cuyo tronco posea un diámetro de 5-cinco centímetros o 2"-dos pulgadas, o más, medido a 1.20-un metro veinte centímetros de altura medida a partir del nivel del suelo, así como el tipo de especie y altura aproximada.	1	
24. Dictamen aprobatorio por la Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	Cuando el inmueble se encuentre dentro de la zona protegida con carácter de Centro Histórico.	1	
25. Dictamen de las medidas de mitigación aplicables	Tratándose de inmuebles ubicados en zonas de riesgo alto y riesgo muy alto, Dictamen de las medidas de mitigación aplicables, elaborado por un profesionista especialista en el tema o un técnico autorizado por el Consejo Técnico Geológico o Hidrometeorológico constituido para ese efecto.	1	

1. Programa una cita para Asesoría vía telefónica al teléfono: 81 1212 1212, mencionando el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que se presentará a la cita, así como el expediente catastral y el tipo de trámite que se pretende realizar.
2. La cita es intransferible y solamente se atenderá a la persona que se registró en la misma.
3. El tiempo asignado para cada cita es de una hora. Deberás presentarte 10 minutos antes de la hora señalada ya que no hay tiempo de tolerancia y acudir con los requisitos para el trámite. Si llegas tarde a tu cita, se asignará a quienes se encuentren en la Recepción en espera de cancelaciones.
4. El fundamento legal de los presentes requisitos es de conformidad con el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo de San Pedro Garza García y con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León vigente.
5. Te apoyamos con mucho gusto, puedes marcarnos o escribirnos por WhatsApp al 81 1212 1212 de Lunes a Sábado de 8am a 8pm, o visita nuestra pagina <https://sanpedro.gob.mx/desarrollo-urbano>.